

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México  
07 de Diciembre de 2022

LICENCIADA  
LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE EMITE EL PROTOCOLO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Programa Estatal de Participación Ciudadana en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, establece el primer paso hacia la construcción de contextos de paz y seguridad, al reconocer las problemáticas, su alcance, causas y un conocimiento real y/o concreto de las diversas dinámicas sociales, culturales y económicas que tienen incidencia en el agravamiento de la violencia y la delincuencia, así como en el debilitamiento de la participación ciudadana y la eficacia colectiva;
6. El proyecto de regulación tiene como objetivo regular el procedimiento para impulsar y promover la participación ciudadana para la prevención social de la violencia y la delincuencia en la población de los 125 municipios, así como entre los sectores sociales, privados, académicos, de investigación, no gubernamentales o equivalentes, y
7. Mediante oficio 20600005S/UAJIG/08472/2022, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad (Secretaría), validó el contenido del proyecto de regulación.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del

Gobierno y Municipios del Estado de México, Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Estatal, Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Código Administrativo del Estado de México.

2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio. respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign  
Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf  
Secuencia: 39456319

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
Firma	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2022-12-07T19:59:10Z / 2022-12-07T13:59:10-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	76 a3 f4 94 8c 31 a7 e5 cd 27 86 87 f7 a2 4f 32 94 5d 07 31 d9 59 30 22 24 38 da 53 b0 8e b2 92 10 8c 90 d1 46 3b a3 41 15 f8 d1 4c 18 3d 39 8d 33 ba cd 69 9b 6c 51 81 03 29 b5 34 9a a2 8b c4 1b 33 c6 c9 cf 68 de 9b cb 46 9d 9a 90 62 14 72 af b3 10 85 91 11 db fa 96 e5 25 e5 eb fd 92 ff c7 9b 66 a2 4a a2 61 ea 34 a7 7f ce 2d 79 da f5 2d ff bc 43 31 e1 ad d7 bb 3e db f2 1a ae 55 dd 36 f5 00 d6 cb 48 d1 cd 2b e4 f2 45 58 d4 b8 f0 6b 1b 91 5f 6f ac 18 09 e1 df 1f 0b 99 74 98 b3 2d 13 16 ca b1 a9 e9 43 54 11 f6 23 7a 0e b4 93 59 80 db c2 ef 39 4b 71 cf ee dd 96 e8 67 95 a1 87 55 cc 68 c7 5e bb 63 21 bb ab 70 58 54 33 04 a7 69 38 7c 74 59 dc 2d 9e da e6 5a 4a 57 a1 86 cc 6b 33 64 ce 68 c3 09 0d e2 71 43 e7 a6 d2 cf 28 cf 5d ff f3 44 ed 5b d0 bd 23 02 eb 69 ec 6e			
OCSP	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2022-12-07T19:59:10Z / 2022-12-07T13:59:10-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
TSP	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2022-12-07T19:59:10Z / 2022-12-07T13:59:10-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	E			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	9569433			
	<b>Datos estampillados:</b>	7A79F488E779C3DEF20106C92338D5AC06E5D645			